

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DICIEMBRE 2020**

Muy Sres. Míos: De conformidad con lo previsto en el art. 18 de los Estatutos Sociales, el accionista que suscribe:

ORDEN  
INTERNO

RELLENAR SÓLO EL CUADRO (1 o 2) QUE CORRESPONDA. CUADRO 3 OPCIONAL

**1. PERSONAS FÍSICAS**

D.N.I.: \_\_\_\_\_  Menor  
 Nombre: \_\_\_\_\_  
 Apellidos: \_\_\_\_\_

**3. Datos de Contacto (Opcionales)**

Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Correo @: \_\_\_\_\_

**2. PERSONAS JURÍDICAS**

C.I.F.: \_\_\_\_\_  
 Razón Social: \_\_\_\_\_

↓ REPRESENTANTE LEGAL FIRMANTE ↓

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_  
 Cargo: \_\_\_\_\_  
 D.N.I.: \_\_\_\_\_

Como titular de \_\_\_\_\_ acciones del C.D. TENERIFE, S.A.D., confiero por la presente mi plena REPRESENTACIÓN a los siguientes accionistas:

D./Dña. \_\_\_\_\_ <sup>1º REPRESENTANTE</sup>, con DNI \_\_\_\_\_, y en su ausencia a  
 D./Dña. \_\_\_\_\_ <sup>2º REPRESENTANTE</sup>, con DNI \_\_\_\_\_

Quienes intervendrán con voz y voto representándome en la JUNTA GENERAL ORDINARIA que ha de celebrarse en forma exclusivamente telemática el día 28 de diciembre de 2020 a las 19:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediere, el día 29 de diciembre de 2020 a las 19:00 horas, con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, del Informe de Auditoría, del Informe de Gestión y de la Propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2019-2020.

SEGUNDO.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2019-2020.

TERCERO.- Informe, propuesta y aprobación, en su caso, de un aumento de capital por compensación de créditos líquidos, vencidos y exigibles, previamente certificados por el auditor de cuentas de la Sociedad. El aumento de capital se propone por importe de TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON SETENTA CÉNTIMOS DE EUROS (30.470,70€), de los cuales CINCO MIL SETENTA EUROS (5.070,00) corresponden al valor nominal de las nuevas acciones y VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CON SETENTA CÉNTIMOS DE EUROS (25.400,70€) a primas de emisión, y por emisión de QUINIENTAS SIETE ACCIONES (507) nominativas, de la Clase "A", numeradas correlativamente de la 134.261 a la 134.767, ambas inclusive, de DIEZ EUROS (10 €) de valor nominal cada una y una prima de emisión de CINCUENTA EUROS CON DIEZ CENTIMOS (50,10 €) por cada una de ellas, a suscribir por los aportantes-acreedores que figuran identificados en el preceptivo informe del Consejo de Administración.

CUARTO.- Modificación de los artículos 5º, primer párrafo, y 6º de los Estatutos Sociales, para adaptar la cifra de capital y el número de acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital acordado, en su caso, en el punto anterior.

QUINTO.- Nombramiento de auditor de cuentas para los ejercicios 2020/21, 2021/22 y 2022/23.

SEXTO.- Ratificación del nombramiento por cooptación de la consejera D<sup>a</sup> Milagros Luis Brito.

SEPTIMO.- Ruegos y Preguntas.

Conforme se solicita en el Requerimiento notarial se informa a los accionistas que se encuentran a su disposición el Texto íntegro de la modificación propuesta y el informe justificativo de la misma, que se adjuntaron como anexos a la solicitud de Complemento de Convocatoria.

Para la adecuada información, doy las siguientes instrucciones para el ejercicio del derecho de voto, indicando el sentido que votará mi representante sobre los acuerdos a adoptar en su caso, referente a los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DIA.

PRIMER PUNTO:	<input type="checkbox"/>	A favor	<input type="checkbox"/>	En contra	<input type="checkbox"/>	Abstención
SEGUNDO PUNTO:	<input type="checkbox"/>	A favor	<input type="checkbox"/>	En contra	<input type="checkbox"/>	Abstención
TERCER PUNTO:	<input type="checkbox"/>	A favor	<input type="checkbox"/>	En contra	<input type="checkbox"/>	Abstención
CUARTO PUNTO:	<input type="checkbox"/>	A favor	<input type="checkbox"/>	En contra	<input type="checkbox"/>	Abstención
QUINTO PUNTO:	<input type="checkbox"/>	A favor	<input type="checkbox"/>	En contra	<input type="checkbox"/>	Abstención
SEXTO PUNTO:	<input type="checkbox"/>	A favor	<input type="checkbox"/>	En contra	<input type="checkbox"/>	Abstención

REQUISITOS DE VALIDACIÓN PARA DELEGACIÓN DE ACCIONES:  
 \* Personas Físicas MAYORES DE EDAD: Fotocopia del DNI.  
 \* Personas Físicas MENORES DE EDAD: Nombre completo del representante legal firmante, fotocopia de su dni y título de su representación (patria potestad, tutela, libro de familia) y DNI del menor (si lo tuviera).  
 \* Personas JURÍDICAS: Fotocopia del CIF de la sociedad, fotocopia del DNI y cargo del representante legal firmante.

En Santa Cruz de Tenerife, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.

FIRMA

REPRESENTADO

ORDEN  
INTERNO